

El CECOVA, satisfecho por el rechazo unánime de Les Corts Valencianes al anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales

- — 3 JUN, 2014 - 7:32 PM



CECOVA
Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han mostrado su satisfacción por el consenso de los grupos parlamentarios alcanzado en el seno de la última Comisión de Coordinación, Organización y Régimen de las Instituciones de Les Corts Valencianes para rechazar el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales elaborado por el Ministerio de Economía y Competitividad. En este sentido, la proposición no de ley de colegios profesionales presentada por la diputada del grupo parlamentario Compromís Mònica Oltra y consensuada con el resto de fuerzas políticas con representación en el Parlamento autonómico se manifiesta en contra del anteproyecto legislativo del Gobierno central por cuanto “supone, en cuanto al marco jurídico básico de las organizaciones colegiales, una involución respecto a la descentralización autonómica por invadir competencias exclusivas de las comunidades autónomas y por ir en contra de las leyes aprobadas en Les Corts Valencianes de regulación de los colegios profesionales existentes en nuestro territorio”.